

MINISTERIO DE TRANSPORTES
Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Telecomunicaciones

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN EXENTA N° 857, DE 29 DE ABRIL DE 2026, QUE ASIGNA
CONCESIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA QUE INDICA.

En el concurso público del Primer Cuatrimestre de 2025, se ha asignado a **CNC INVERSIONES S.A.**, R.U.T. N° 99.514.800-5, una concesión de Radiodifusión Sonora en Frecuencia Modulada para la localidad de **La Escondida**, Región de Antofagasta, con las características técnicas siguientes: Potencia 250 W; frecuencia 91,1 MHz; estudio, planta transmisora y sistema radiante ubicados en Carretera La Escondida S/N°, Acceso a Campamento, La Escondida, comuna de Antofagasta, Región de Antofagasta, coordenadas geográficas 24° 08' 00" Latitud Sur, 69° 17' 00" Longitud Oeste (Datum PSAD56); sistema radiante Direccional; polarización Vertical; 1 antena tipo Yagi; 5,3 dBd de ganancia máxima; altura del centro de radiación de 42 m.;

- Pérdidas en cables, conectores y otros : 0,98 dB.

- Pérdidas por lóbulo de acuerdo a la siguiente tabla:

Radial	0°	20°	40°	60°	80°	100°	120°	140°	160°
Pérd. por lóbulo (dB)	6,00	3,91	1,82	0,87	0,29	0,29	0,87	1,82	3,91
Radial	180°	200°	220°	240°	260°	280°	300°	320°	340°
Pérd. por lóbulo (dB)	6,00	8,00	10,00	11,33	12,44	12,44	11,33	10,00	8,00

Dado que la asignataria es la actual concesionaria, no se especifican los plazos de inicio y término de construcción de las obras e inicio de servicio.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13A de la Ley N° 18.168 General de Telecomunicaciones, a objeto que, quien tenga interés en ello, pueda reclamar de la Resolución Exenta del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que se extracta, que asignó la concesión, dentro del plazo de **(10)** días hábiles, contados desde la presente publicación. La reclamación deberá presentarse por escrito ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

Marco Antonio Labra Fuenzalida
Jefe Depto. Servicios De Radiodifusión
26/05/2026 10:38

